21007, HUELVA Conductor vehículo: 6745CSB. A-461-p.k. 46+000.

El citado expediente se halla a disposición del interesado en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en Calle Los Emires, núm. 3, pudiendo acceder al mismo, previa acreditación de su identidad.

Asimismo se le advierte, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución en expedientes de desahucio administrativo de grupo GR-0915.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjáyar, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda Apellidos y nombre del arrendata	
GR-0915	GRANADA	99403	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS 017 3 B	SEDANO BUENDÍA MANUEL
GR-0915	GRANADA	99351	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS,4 BL 018 Bj B	CID PUENTE ANTONIO
GR-0915	GRANADA	99359	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS,4 BL 018 1° C	QUESADA GUTIERREZ ENCAR- NACION
GR-0915	GRANADA	99363	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS,4 BL 018 2° A	ALABARCE SERRANO ANGUSTIAS
GR-0915	GRANADA	99369	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS,4 BL 018 2° D	VEDIA CARRION JUAN
GR-0915	GRANADA	99377	ARQUITECTO JOSE CONTRERAS,4 BL 018 3° A	ESCOBAR ORZAEZ JUAN CARLOS
GR-0915	GRANADA	99415	JOAQUINA EGUARAS 160 Blq 20 1° A	GARZON UCEDA JOSE
GR-0915	GRANADA	99429	JOAQUINA EGUARAS 160 Blq 20 2° D	MONERO GARCIA ANTONIO
GR-0915	GRANADA	99483	JOAQUINA EGUARAS Blq 22 2° A	GUTIERREZ AGUILAR LUCIO
GR-0915	GRANADA	99517	JOAQUINA EGUARAS 166 Blq 23 2° C	FERNANDEZ ORTEGA MIGUEL
GR-0915	GRANADA	99751	JOAQUINA EGUARAS 170 Blq 25 3° A	CEBRIAN BONACHERA ENRIQUETA
GR-0915	GRANADA	99915	REY BEN ZIRI, 6 Blq 34 3° A	FERNANDEZ CAMPOS JOSE
GR-0915	GRANADA	99419	JOAQUINA EGUARAS 160 Blq 20 1° C	FERNANDEZ MUÑOZ MANUEL
GR-0915	GRANADA	99449	JOAQUINA EGUARAS 162 Blq 21 1° C	CEREZO GARCIA DOLORES

Sevilla, 22 de febrero de 2011. El Instructor, Miguel Mateo Ocaña Torres; el Secretario, Francisco Javier Fernández Sánchez.

Granada, 22 de febrero de 2011.- La Gerente Provincial, María del Mar Román Martínez.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
FRANCISCO MANUEL RAMIREZ LUZON	GR/PCA/00003/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
MOHAMED ENNACHACHI	GR/PCA/00006/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
INMACULADA LOPEZ RODRIGUEZ	GR/PCA/00007/2010	8.562,50	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
LAURA VELAZQUEZ GARCIA	GR/PCA/00010/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
MARIA JESUS SEMPERE RODRIGUEZ	GR/PCA/00013/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
FRANCISCO TORO FUNES	GR/PCA/00017/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
ANA MARIA ALCARAZ FERNANDEZ	GR/PCA/00023/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
BEGOÑA MARTINEZ VALVERDE	GR/PCA/00026/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
ADOLFO DERQUI SILVA	GR/PCA/00033/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos.

Granada, 15 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: AEA/1191/2010/GR.

Interesada: Tania Cabrera Pérez.

ÇIF/DNI: X-8023731-C.

Último domicilio: C/Bº de la Cruz, Cortijo Tobalo, s/n. 18690,

Almuñécar (Granada).

Extracto del contenido: Requerimiento documentación solicitud.

Núm. de expediente: AEA/43/2010/GR. Interesado: Esteban Martínez Barea.

CIF/DNI: 53.075.505-S.

Último domicilio: C/ Virgen de los Remedios, núm. 3. 18300

Loja (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Núm. de expediente: AMA/191/2010/GR. Interesado: María Ascensión Salmerón Quirós.

CIF/DNI: 24.295.436-F.

Último domicilio: C/ San Antón, 4. Oficina 8. 18005, Granada. Extracto del contenido: Requerimiento documentación solicitud.

Granada, 16 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: AEA/592/2010/GR.

Interesado: Elvira Díaz Rodríguez.

ÇIF/DNI: 23.802.018-P.

Último domicilio: C/ Dr. Alcántara, s/n. 18195, Los Guajares

(Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Núm. de expediente: AEA/52/2010/GR.

Interesado: Costela Marchidan.

CIF/DNI: X-8.350.823-Y.

Ultimo domicilio: Av. Costa del Sol, Edif. Costa del Sol 5.º-A

Almuñécar (GR).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Núm. de expediente: AMA/202/2010/GR.

Interesada: Ángeles Olmedos Salas.

CIF/DNI: 74.724.052-L.

Último domicilio: C/ San Antón, 4. Oficina 8. 18005, Granada.

Extracto del contenido: Notificación requerimiento.

Núm. de expediente: AEA/584/2010/GR.

Interesada: María Teresa Fernández Melguizo.

CIF/DNI: 54.095.114-B.

Último domicilio: C/ Barreras, 38. 18650 Dúrcal (Granada). Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Granada, 25 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a